



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 205-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) Señor CLAUDIA YAMILA ROSERO JURADO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 205 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de acueducto y alcantarillado ubicada en la Calle 18B No. 6-35 Barrio Sendoya

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0205 del día 16 de noviembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto R una longitud de 5 mts 70 cms para acueducto y para alcantarillado 4 mts de longitud y ancho 0.80mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 205 del día 16 de noviembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica